ROMER DAVID PADILLA VEGA

Auxiliar de bodega

DATOS PERSONALES

C.C 1.067.965.537

3126109647

3126109

23 años

MANZANA 40A # 5 - COMUNERO apto Com, Montería

LICENCIAS

Tipo licencia

Vehículo propio No

Tipo vehículo

CONOCIMIENTOS

- ENTREGAR CAJA
- SERVICIO AL CLIENTE
- ENSAMBLAJE DE MUEBLES

EXPERIENCIA LABORAL

Auxiliar de bodega

Empresa: DISTRIBUSIONES GSG
Jefe inmediato: Celular:
Periodo: Enero 2018 - Diciembre 2018 (0 años, 11 meses)

Funciones

Creacion de muebles de madera de melamina, distribuir mercancia, cotero, organizar la bodega

Camarero

Empresa: HOTEL LAS VEGAS
Jefe inmediato: Celular:
Periodo: Abril 2019 - Junio 2020 (1 años, 2 meses)

Funciones

Hacer la limpieza de las habitaciones, atender a los clientes, cobrarle a los clientes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Tecnico mecanico de maquinaria industrial (1 años, 8 meses)
Sena

Manejo basico de la herramienta excel (0 años, 1 meses)
Sena

Administracion y recuperacion de la cartera de creditos (0 años, 1 meses)
Sena

REFERENCIAS PERSONALES

Carmelo Padilla, Padre
Teléfono fijo: Teléfono celular: 3205775757
Ciudad: Montería

Pablo Genes, Cuñado(A)
Teléfono fijo: Teléfono celular: 3117729657
Ciudad: Montería

Tengo pleno conocimiento de la Ley de Protección de Datos personales, Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 de 2013, y en condición de titular de la información personal y sensible que he suministrado o suministraré para participar en los procesos de selección de personal, autorizo de manera expresa, libre y voluntaria, para que se almacenen en bases de datos mis datos personales y sensibles y tenga acceso a los mismos en cualquier momento, los cuales serán tratados con la finalidad de contactarme con fines relacionados a procesos de selección de personal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.067.965.537

PADILLA VEGA
APELLIDOS

ROMER DAVID
NOMBRES

Romer padilla
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1999
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-MAY-2017 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00911998-M-1067965537-20170609 0055754757A 1 48859465

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO

MONTERÍA - CÓRDOBA

NIT. 812007746-3 DANE: 223001008675

En la ciudad de Montería, a los 7 días del mes de Diciembre del 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Villa Cielo, institución autorizada por Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación Municipal de Montería, Departamento de Córdoba, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICO, según Resolución No. 5249 de diciembre 18 de 2007.

Aprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduado cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación.

Romer David Padilla Vega

T.I. 99042418087 MONTERÍA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación Nº 001, del 7 de Diciembre de 2016, inicia con el nombre de JUAN ISAAC ÁLVAREZ MORELO y se cierra con el nombre de LIZ KARINA TAPIA PACHECO

Dado en Montería, a los 7 días del mes de Diciembre de 2016

FIRMADO POR

DANILO VEGA GALARAGA
C.C. N° 11001339 de Montería
Rector

PIEDAD GONZÁLEZ VARGAS
C.C. N° 34982955 de Montería
Secretaria

Scanned by TapScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROMER DAVID PADILLA VEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1067965537

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los ocho (8) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

79194454 - 08/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002425889CC1067965537C.

REGIONAL CÓRDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 45844700 - 09/11/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ROMER DAVID PADILLA VEGA, Con Cedula de Ciudadania No. 1067965537

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Montería, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001441291CC1067965537A.

REGIONAL CÓRDOBA

EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

CERTIFICA

Que ROMER DAVID PADILLA VEGA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1067965537 de Montería, realizó y aprobó el curso de MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Montería. a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002211111CC1067965537E.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:59:38 PM horas del 19/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067965537**
Apellidos y Nombres: **PADILLA VEGA ROMER DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU–458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2023, a las 22:02:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067965537
Código de Verificación	1067965537230419220245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221457580

WEB
22:14:51

Bogotá DC, 19 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROMER DAVID PADILLA VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067965537:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9527770

Bogotá D.C., 19 de Abril de 2023 - 22:16 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ROMER DAVID PADILLA VEGA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE** de MONTERIA

1067965537

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2023 10:22:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067965537** y Nombre: **ROMER DAVID PADILLA VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **58538635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 10 N° 78A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7214609
Email: gilbertosarmiento@yahoo.com

INGRESO: ***16237-139***

EMPRESA CONTRATANTE: **ASESORIA INTEGRAL** CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: **ABRIL 19 DE 2023**

NOMBRES Y APELIDOS: **ROMER DAVID PADILLA VEGA** IDENTIFICACION: **1.067.965.537** **Edad: 23 años**

TIPO DE EVALUACION

■ CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO ☐ INGRESO ☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO ■ FROTIS DE GARGANTA ■ KOH UÑAS OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS APTO ■ APLAZADA ☐

RECOMENDACIONES: PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y examenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley. Res. 2346 /07 - 1016 / 89

DR. GILBERTO E. SARMIENTO
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS

LABORATORIO CLINICO
Análisis clínicos y especializados
Dra. Carolina Castillo Romero
Bacterióloga U. Colegio Mayor de Cundinamarca
NIT 52530339-4

Fecha: 19 – Abril- 2023
Nombre: ROMER DAVID PADILLA VEGA
Edad: 23 años

Ingreso: 16237-139
Identificación: 1.067.965.537
Género: Masculino

RESULTADOS DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

FROTIS FARINGEO

SE OBSERVAN:

REACCIÓN POLIMORFONUCLEAR: ESCASA

FLORA NORMAL DE CAVIDAD FARINGEA

CAROLINA CASTILLO ROMERO
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
T.P. 52530339

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **ROMER DAVID PADILLA VEGA**

C.C. **1067965537** de **MONTERIA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

Olga Lucia Aguirre

Ingeniera de Alimentos

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

FECHA EXPEDICION 18/04/23 FECHA VENCIMIENTO 18/04/24

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725

Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com

Bogotá, D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2023



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A.

Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.|
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, sesión virtual, participativa, interactiva*** a través de la plataforma digital "Google Meet". Al finalizar la sesión virtual, cada participante resolverá de forma autónoma un test previamente diseñado a través de *"Formularios de google"* que comprende el contenido de la sesión, para evaluar el nivel de aprendizaje

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE

TP No. 25254-260941CDN

ASESORIA INTEGRAL

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*	
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.	
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos
Introducción a la Resolución 2674/2013	35 minutos
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene en el establecimiento donde se fabrica o expende alimentos: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes.	1 hora y 25 minutos
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	45 minutos
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 25 minutos
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora
Plan de saneamiento básico	35 minutos
Evaluación final	30 - 45 minutos
	Tiempo Total 10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
52103484-3

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 13 y 36 de la *resolución 2674 de 2013*, y al plan de capacitación continua en manejo higiénico de alimentos, las personas relacionadas en la siguiente lista asistieron a la capacitación en *Buenas Prácticas De Manufactura* (BPM). Capacitación realizada de manera virtual el día 17 Y 18 *de abril de 2023* a través de la plataforma Google Meet.

A continuación, se presenta la lista de asistencia y la calificación de la evaluación realizada en *Google Forms* al final de la sesión por cada uno de los asistentes:

NOMBRES y APELLIDOS	No. de CÉDULA	CALIFICACIÓN	
		Preguntas cerradas	*Preguntas abiertas*
INGRID JULIANA RUIZ CAMACHO	1022997415	15/15	2/2
LUCY JAZMIN RODRIGUEZ CRUZ	1023913217	15/15	2/2
MERY ALEXANDRA LANCHEROS ORTIZ	52380364	14/15	2/2
PAULA ANDREA ROJAS MARROQUIN	1013651419	15/15	2/2
LEIDY DAYANA DUQUE REYES	1000005223	15/15	2/2
MARIA INES AYALA MARTINEZ	52448966	15/15	2/2
CARMEN CASTIBLANCO RODRIGUEZ	1000179712	15/15	2/2
MARIA TERESA TORREJANO NAVARRO	33224092	14/15	2/2
MARY LUZ QUIMBAYO ARIAS	52547690	15/15	2/2
ZULEYDA TORREJANO NAVARRO	33222396	15/15	2/2
ANA YAJAIRA SANCHEZ CAICEDO	37513862	14/15	2/2
CARLOS EDUARDO FERNANDEZ PELAEZ	1234194702	14/15	2/2
ROMER DAVID PADILLA VEGA	1067965537	15/15	2/2

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 18 de abril de 2023.

Certifica,

OLGA LUCIA AGUIRRE
Profesional capacitador
TP No. 25254-260941CDN

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL



Las Vegas Hotel Teléfono; 7825699 Calle 39 N° 4-40 Montería/ Córdoba. Correo: albertosalcedomendoza@hotmail.com

Alberto Salcedo Mendoza
Gerente general

El señor Alberto Salcedo Mendoza de la empresa ***Las Vegas Hotel***
CERTIFICA
*Que el señor (a) _***Romer David Padilla Vega** _____, colombiano, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. ___**1067965537**_____ y residente en ___Montería/Córdoba_____, laboró para esta empresa desde ___Abril____ del año 2019 hasta ___Junio____ del año 2020_, con un contrato a tiempo indefinido, desempeñando el cargo de: ___Servicios Generales/ Camero_____. Durante este tiempo, la persona ha devengado un salario mensual de: ___800,000_____ pesos.*

Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada en ___Montería/Córdoba_____, a los _19__ días del mes de ___Febrero_____ del 2023___.

Atento y Cordial.

_____***Alberto Salcedo Mendoza***_____

Gerente General. Teléfono: 7825699